

LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN LA NUEVA GRANADA: TEATRO REVOLUCIONARIO E ICONOGRAFÍA REPUBLICANA

RICARDO DEL MOLINO**

Resumen.-

Durante la Primera República colombiana (1810-1816) la Antigüedad grecorromana estuvo presente en los símbolos y el teatro revolucionario del nuevo orden republicano establecido en Nueva Granada. Esta comunicación descubre y muestra algunos ejemplos del uso del pasado clásico al servicio de la República neogranadina.

Abstract.-

During the First Colombian Republic (1810-1816) the Greco-Roman Antiquity was present in the symbols and the revolutionary theatre of the new republican order established in New Granada. This paper discovers and shows some examples of the use of the classical past to the service of the *neogranadina* Republic.

Palabras clave: apropiación política de la antigüedad, teatro revolucionario, iconografía republicana, primera república colombiana.

Key words: Political appropriation of the Antiquity, Revolutionary Theatre, Republican iconography, First Colombian Republic.

INTRODUCCIÓN.

La presencia de la Antigüedad clásica en los procesos paradigmáticos de tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad, es decir, en la Independencia estadounidense y en la Revolución Francesa, es un hecho ampliamente reconocido, así como estudiado, por heterogéneas sensibilidades historiográficas, variadas perspectivas

** Universidad Carlos III de Madrid. Correo electrónico: ricardodelmolino@gmail.com. Esta comunicación se enmarca en el Proyecto HUM2005-07357-CO3-01, financiado por el MEC, titulado “*La construcción de la Antigüedad: editores, eruditos, ideólogos*” y en el Proyecto CCG06-UC3M/HUM-0798, financiado por la CAM y por la Universidad Carlos III de Madrid, titulado “*La Cultura Clásica en el cambio ideológico y de identidad religiosa en las naciones de América Latina a partir de sus independencias (II)*”, dirigidos por Jaime Alvar.

metodológicas y diferentes áreas de conocimiento¹. No puede decirse lo mismo respecto a los procesos análogos acontecidos en los territorios de la Corona española en América². No obstante, la presencia de la Antigüedad grecorromana, no por ignorada menos existente, estuvo también presente en los procesos iberoamericanos de tránsito del orden monárquico al sistema republicano de una forma propia, y no por imitación, del mismo modo que lo estuvo en las otras dinámicas de transformación política hacia la Modernidad acontecidas en Europa y en Norteamérica³.

La presente comunicación trata de mostrar cómo en el caso particular, a la vez que paradigmático⁴, de la Primera República colombiana o Patria Boba (1810-1816)⁵,

¹ La bibliografía acerca de la presencia de la Antigüedad en la independencia estadounidense y en la revolución francesa es abundante, cabe destacar para EE.UU.: Mullett, Ch. F., "Classical influences in the American Revolution", *CJ* 35, 1939-40, 92-104; Gummere, R.M., *The American Colonial Mind and the Classical Tradition: Essays in Comparative Culture*, Westport 1963; Reinhold, M., *The Classics Pages, classical Reading of the eighteenth-century Americans*, Pensilvania 1975; Eadie, J.W. (ed.), *Classical Traditions in Early America*, Ann Arbor 1976; Reinhold, M., *Classica Americana. The Greek and Roman Heritage in the United States*, Detroit 1984; Sellers, M.N.S., *American republicanism. Roman ideology in the United States Constitution*, Nueva York 1994. Respecto a Francia, son destacables: Parker, H.T., *The Cult of antiquity and the french revolutionaries*, Chicago 1937; Díaz Plaja, F., *Griegos y romanos en la Revolución francesa*, Madrid 1960; Bourguet, M.N., *La référence à la Antiquité chez Robespierre et Saint-Just*, Paris 1971; Bouineau, J., *Les Toges du pouvoir ou la Révolution de droit antique*, Toulouse-le-Mirail 1986; Mossé, C., *L'Antiquité dans la Révolution Française*, Paris 1989; Chevalier, R. (ed.), *La Révolution Française et L'Antiquité*. Tours 1991; Vidal-Naquet, P., "El lugar de Grecia en el imaginario de los hombres de la revolución", en: Vidal-Naquet, P., *La Democracia griega, una nueva visión. Ensayos de historiografía Antigua y moderna*, Madrid 1992; Avlami, Chr. (dir.), *L'Antiquité grecque au XIXème siècle: un exemplum contesté?*, Paris 2000.

² Franceses y estadounidenses no fueron los únicos protagonistas del proceso de Tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad. En la actualidad, a pesar de las voces que niegan el carácter revolucionario de los procesos emancipadores hispanoamericanos, una buena parte de la historiografía contempla que éstos sí son parte integrante de tal proceso histórico. En esta línea, algunos proponen hablar de Revoluciones atlánticas: Hernández Sánchez-Barba, M., *Formación de las naciones iberoamericanas*, Madrid 1988; Pérez, J., "Las Luces y la independencia de Hispanoamérica", en: Pérez, J./ Alberola, A. (eds.), *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*, Alicante-Madrid 1993; Calderón, M.T./ Thibaud, Cl. (eds.), *Las Revoluciones en el Mundo Atlántico*, Bogotá 2006.

³ Existe un vacío general de estudios acerca de la recepción apropiación política de la Antigüedad grecorromana en los procesos de independencia. Para el caso de la Nueva Granada puede consultarse: Mier, J. M., *Santander, los griegos y los latinos*, Bogotá 1998; Lomné, G., "Invencción estética y revolución política. La fascinación por la libertad de los Antiguos en el Virreinato de la Nueva Granada (1775-1815)", en: Calderón, M.T./ Thibaud, Cl., *Las Revoluciones en el Mundo Atlántico*, Bogotá 2006; Del Molino, R. *Griegos y romanos en la Primera República colombiana. La Antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)*, Bogotá 2007.

⁴ Su extremismo político (no debe olvidarse que la primera vez que se publicó los *Derechos del Hombre* en castellano fue en Bogotá en 1794 por Antonio Nariño) le confiere tal característica.

⁵ La denominación de Patria Boba fue dada por Antonio Nariño en 1823 en la *Tercera corrida* de su artículo *Los Toros de Fucha*. No obstante, la nueva historiografía colombiana prefiere hablar de

la Antigüedad clásica no sólo habitó en el *pensamiento formal* político de los próceres neogranadinos⁶, sino que estuvo presente en el ámbito público plebeyo a través del teatro revolucionario y de la simbología republicana. Es decir, en los términos propuestos por Fernando Gascó⁷, se mostrará a continuación la *actualización* política del Pretérito grecolatino en un territorio tan distante y lejano de las antiguas Grecia y Roma como la Nueva Granada, durante la primera fase republicana de su proceso emancipador.

Finalmente, se concluirá con unas breves observaciones sobre el carácter *restringido* de la Antigüedad grecorromana presente en el teatro y en la simbología republicana neogranadina en tanto que es una producción intelectual de la oligarquía criolla dirigente.

LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN EL TEATRO REVOLUCIONARIO NEOGRANADINA.

La información y el conocimiento acerca del teatro representado durante la Primera República colombiana es exiguo⁸. No obstante, existen algunas informaciones aisladas, sin sistematizar, que permiten vislumbrar que en los seis primeros años de vida republicana neogranadina la Antigüedad estuvo en escena en alguna ocasión. El primero de los testimonios lo recoge Carlos José Reyes al calificar como pieza teatral

Primera República. El marco cronológico se abre en 1810, con el grito de independencia del 20 de julio y se cierra en 1816 con la reconquista española del territorio neogranadino por Pablo Morillo.

⁶ Se entiende por *pensamiento formal*, a partir de la definición dada por Romero y Romero, *el pensamiento escrito de los hombres de la Emancipación*; es decir, el conjunto de escritos, discursos, exhortaciones, proclamas políticas, actas oficiales, prensa, pasquines, literatura. (Romero, J. L./ Romero, A., *Pensamiento Político de la Emancipación*, Caracas 1977, X-XI).

⁷ Fernando Gascó definió la expresión “actualidad del pasado” como “la locución que utilizamos para indicar que algo ya acaecido, que fue o que tuvo su *floruit* tiempo atrás, mantiene una influencia más allá de lo que pudiéramos llamar su ‘ciclo de vida natural’. Este enunciado está compuesto por dos fundamentos concurrentes aunque de distinta naturaleza. Por un lado, aquel por el que todo lo acaecido tiempo atrás se hace de una u otra forma efectivo en nuestro presente, sin mediar la intencionalidad o voluntad de nadie, y por otro lado, aquel fundamento por el que una sociedad determinada en un período concreto y por distintas circunstancias recupera de una u otra manera una parte de su pasado en el que desea reconocerse, encontrar su identidad o con el que desea ‘renacer’ o ‘renovarse’ (Gascó, F., “Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas”, en: Beltrán, J./ Gascó, F., *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia antigua en Andalucía*, Sevilla 1993, 9-10).

⁸ Como ejemplo de la escasez de información del teatro representado entre 1810 y 1816 puede consultarse: Ortega, J. V., *Historia Crítica del Teatro en Bogotá*, Bogotá 1926; Porras, G., *Historia de la Cultura en el Nuevo Reino de Granada*, Sevilla 1952; Vergara y Vergara, J. M., *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, Bogotá 1974; Watson Espener, M./ Reyes, C.J., *Materiales para una historia del Teatro en Colombia*, Bogotá 1978; Reyes, C.J. *Teatro Colombiano*, Bogotá 1985; González Cajiao, F., *Historia del teatro en Colombia*, Bogotá 1986; Lamus, M., *Estudios sobre la historia del teatro en Colombia*, Bogotá 2000; Orjuela, H., *El teatro en la Nueva Granada (siglos XVI-XVIII)*, Bogotá 2000.

un diálogo satírico político anónimo publicado en Santafé de Bogotá en 1811⁹. Este texto, titulado *Conversación familiar entre Patricio y Floro, tenida en el Boquerón la tarde del 2 de septiembre de 1811, sobre si le conviene a Santafé ser la Ciudad Federal o centro del Congreso Federativo*, contiene una interesante referencia a Platón en el momento en el que uno de los personajes, *Floro*, responde a una pregunta planteada por su familiar, *Patricio*, sobre la conveniencia de convertir a Bogotá en capital federal de las Provincias Unidas¹⁰. Un segundo testimonio lo recoge José Vicente Ortega Ricaurte cuando informa que el 20 de julio de 1814 se representó en el Teatro *El Coliseo* de Santafé de Bogotá¹¹ la tragedia *Julio César* junto con el *Monólogo de Ricaurte*¹². Sin embargo, esta escasa información no debe ser la premisa definitiva para concluir que fueron insignificantes los referentes y los temas grecolatinos en el teatro representado durante la Primera República colombiana. Debe tenerse en cuenta al menos tres aspectos adicionales.

Primero, la existencia de otros diálogos satíricos publicados durante la Primera República colombiana, no citados por Carlos José Reyes, que mantienen la estructura y el contenido similar a la citada *Conversación familiar entre Patricio y Floro*, y que deben ser considerados también textos teatrales. Así, la *Verdad sin sobre todo* de 1811¹³, el texto satírico *Tú te metiste* de 1813¹⁴ y al *Diálogo entre Veracio y Patricio y un tocayo de ambos* de 1814¹⁵, todos con referencias clásicas¹⁶, refuerzan la afirmación de la existencia de un teatro político republicano con alusiones a la Antigüedad grecorromana.

⁹ REYES, C. J., *Teatro Colombiano siglo XIX...*, 71-77.

¹⁰ *Conversación familiar entre Patricio y Floro, tenida en el Boquerón la tarde del 2 de septiembre de 1811, sobre si le conviene a Santafé ser la Ciudad Federal o centro del Congreso Federativo*, Imprenta patriótica de don Nicolás Calvo, Santafé de Bogotá, 1811. Biblioteca Nacional de Colombia: Fondo Quijano 254, Pieza 66.

¹¹ El teatro *El Coliseo* es inaugurado en 1793 por el comerciante español Tomás Ramírez. Es de construcción neoclásica, sus planos se inspiraron en el *Coliseo de la Cruz* de Madrid, de ahí su denominación clásica. Más tarde pasó a llamarse *Coliseo de Bogota, Teatro Nacional y Teatro Maldonado*. En 1871 fue expropiado y demolido, y en su lugar se levantó el actual *Teatro Colón*.

¹² Ortega, J.V., *Historia Crítica del Teatro en Bogotá*, Bogotá 1926, 46.

¹³ *La verdad sin sobretodo*, Santafé de Bogotá: Imprenta Real, 1811. Biblioteca Nacional de Colombia: Fondo Quijano 254. Se cita a Horacio y Juvenal.

¹⁴ *Diálogo satírico. Tú te metiste*, Cartagena de Indias: Imprenta del Gobierno, 1813. Biblioteca Nacional de Colombia: Vfdu1-493. Se menciona a los antiguos hebreos, griegos y romanos.

¹⁵ *Diálogo entre Veracio y Patricio y un tocayo de ambos*, Santafé de Bogotá: Imprenta De C. B. Espinosa, 1814. Biblioteca Nacional de Colombia: Vfdu1-647. Se alude a Platón y su República.

¹⁶ En la *Verdad sin sobre todo* (1811) se cita a Horacio y Juvenal; en el diálogo satírico *Tú te metiste* (1813), son mencionados los hebreos, griegos y romanos; y en el *Diálogo entre Veracio y Patricio y un tocayo de ambos* (1814), se alude a Platón y su República.

Segundo, la corroboración de la existencia de un teatro con contenido político y temas clásicos durante la *fase previa* a la emancipación¹⁷.

Tercero, la ampliación del escenario teatral a aquellas otras representaciones realizadas por las autoridades republicanas en espacios públicos abiertos de la ciudad.

Respecto al teatro representado en la fase previa al proceso de independencia en Santafé de Bogotá¹⁸, cabe destacar dos obras. La primera, *El monólogo o soliloquio de Eneas* de José María Salazar (autor también del *Sacrificio de Idomeneo*¹⁹), representada en *El Coliseo* el 4 de octubre de 1807, según Ortega Ricaurte²⁰. La segunda, el *Poema Cómico* de Fray Felipe de Jesús fechado en 1789²¹. Ésta pieza teatral es la clave que permite afirmar que en el período previo a la emancipación existió en la Nueva Granada un teatro político con alusiones a la Antigüedad grecorromana. Pues, si bien en el Prólogo del *Poema Cómico* se afirma,

“No, aquí no se hace ni la más leve mención de los amores de Marte con Venus, del robo de Europa, de las burlas de la ninfa Io, de la lluvia de Oro de Dánae, de los devaneos de Diana con Endimión y otras mil obscenidades que contaminan el alma²²”.

La realidad, sin embargo es otra. Así, tras lo expuesto en el Prólogo, un sueño transporta al narrador del Poema a un delicioso prado desde donde Pegaso le conduce por los montes del Parnaso hasta el centro de la ciudad de Atenas. Allí el caballo alado le arroja a un salón que resulta ser un *Coliseo de Comedias* con público formado mayormente por gente joven. El recinto tiene por adornos estatuas, jeroglíficos,

¹⁷ El último tercio del siglo XVIII y la primera década del XIX debe considerarse como período previo al proceso emancipador de los territorios americanos y no como un período *pre-emancipador*. La diferencia entre las dos fórmulas depende de conferir o no una finalidad teleológica a los sucesos acontecidos durante este tiempo. Es cierto que en este período previo poco a poco se van fraguando mentalidades, idearios, actitudes y predisposiciones no dirigidos hacia la independencia desde el momento en el que hacen aparición. A este respecto puede consultarse Guerra, F.-X., “Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas”, en: Guerra, F.-X. (dir.), *Las Revoluciones Hispánicas: Independencias Americanas y Liberalismo Español*, Madrid 1995.

¹⁸ Fuera de la capital no hay noticias acerca del teatro en la fase previa ni en los dos primeros años de la emancipación, Ortega, J.V., *Historia Crítica del Teatro en Bogotá...*, 45.

¹⁹ Reyes, C. J., *Teatro Colombiano siglo XIX*, Bogotá 2000, 16.

²⁰ La fecha se dada aparece en Ortega, J.V., *Historia Crítica del Teatro en Bogotá...*, 43. Sin embargo en González Cajiao, F., *Historia del Teatro en Colombia...*, 70 se dice que *El soliloquio de Eneas* de José María Salazar debe situarse antes de 1803.

²¹ *No se conquistan las almas con violencias. Triunfos de la Religión y prodigios del valor. Los godos encuervtos. El Oriente en el Ocaso y la América en Europa. Soñado en las costas del Darién. Dividido en dos partes y V actos, con una Glosa al fin en prosa para mayor claridad de los pasajes oscuros de toda la obra y particularmente sobre el asunto de los chinos, cuyo enigma se descifra allí por separado*, recogido en Orjuela, H. H., *El teatro en la Nueva Granada*, Bogotá 2000, 69-117.

²² Jesús, Fray Felipe de. *Poema Cómico*: Prólogo, VIII.

retratos, versos, epitafios y pinturas simbólicas²³. Por tanto, es evidente que la Antigüedad clásica está presente a pesar de lo expresado en el Prólogo. Pero lo realmente interesante del *Poema Cómico* es el supuesto contenido político de las referencias a la Antigüedad. Pues, si bien es cierto que las alusiones a Atenas y a la mitología pueden responder a la moda neoclásica del momento²⁴, no debe descartarse que esta composición esté imbuida de una intención política²⁵. De hecho, Orjuela defiende que en el *Poema Cómico* existen aspectos de crítica social y de protesta referidos a la defensa de los indígenas del Darién y de censura a las autoridades españolas²⁶. Incluso, este autor llega a afirmar que estamos ante “un discurso subversivo, un texto de carácter ideológico y un ejemplo de pensamiento subversivo que preanuncia el espíritu emancipador”²⁷. Si partimos de esta premisa, una intención política velada, entonces es posible interpretar la aparición de Atenas desde una perspectiva referencial política, y además el hecho de que el público del *Coliseo de Comedias* esté formado por jóvenes podría estar revelando un propósito didáctico político. Por tanto, si en la fase previa a la emancipación existió un teatro político ¿Por qué negárselo al primer período republicano sólo porque no tenemos noticias de representaciones teatrales?

La clave para afirmar que la Antigüedad sí estuvo presente en representaciones teatrales durante la Primera República colombiana no está dentro del Coliseo de Bogotá o en cualquier otro recinto cerrado. Lo que permite tal afirmación es la consideración de las ceremonias públicas republicanas celebradas en los espacios abiertos de las ciudades a modo de representaciones teatrales. Lo cierto es que el *espacio público*, ya en el Virreinato, era un *espacio teatral*, entendido siempre como un *espacio de ceremonia y representación*, en el que la Antigüedad clásica estaba muy presente.

²³ Orjuela, H. H., *El teatro en la Nueva Granada...*, 79.

²⁴ Orjuela caracteriza el período previo al proceso de emancipación, siempre en el plano literario, como *tendencia rococó-neoclásica* (Orjuela, H. H., *Historia Crítica de la Literatura Colombiana. Literatura Colonial III*, Bogotá: Kelly, 1992, 153/ 157). Con tal denominación se refiere con exactitud a la *generación de 1783*, aquella inmediatamente anterior a la de los primeros republicanos neogranadinos. A continuación este autor propone una denominación específica para la generación posterior a 1783 que denomina *tendencia clásico-romántica* (Orjuela, H. H., *Historia Crítica de la Literatura Colombiana...*, 186).

²⁵ En este aspecto mantengo lo publicado en Del Molino García, R., *Griegos y romanos en la Primera República colombiana...*, 123-126.

²⁶ Orjuela, H. H., *Historia Crítica de la Literatura Colombiana...*, 184.

²⁷ “Resalta en el Poema cómico la crítica social, la defensa de los orígenes, con base en las ideas lascasianas, y el enjuiciamiento de la problemática del indígena tal como la percibían los misioneros y los intelectuales de la Ilustración. En este caso nos hallamos ante un discurso subversivo y ante un texto de carácter ideológico y ensayístico en el que interesan el elemento dramático tanto como su acusada dimensión de metateatro, Fray Felipe de Jesús preanuncia el espíritu emancipador e inaugura en el drama hispanoamericano una etapa de producción que se prolongará hasta ya bien entrado el siglo XIX” (Orjuela, H. H., *El teatro en la Nueva Granada...*, 113).

Durante el Virreinato, la ejecución pública de rebeldes y sediciosos, como el caso de los comuneros²⁸, efemérides, declaración de guerras o juras de lealtad se convertían en momentos óptimos, en cualquier territorio de la corona de España, para realizar actos de fidelidad, obediencia o muestras de agradecimiento al rey o sus representantes²⁹. Muchos de estos actos de afirmación del orden monárquico se convertían en verdaderas ceremonias teatrales. En el caso de la Nueva Granada son varias las informaciones sobre éstas. Por ejemplo, en el Socorro, epicentro de la revuelta comunera, se organizan en 1784 una fiestas para agasajar al virrey en las que se va a realizar una verdadera ceremonia teatral pública y popular en la que la Antigüedad clásica está muy presente. Así lo narra la *Noticia de las fiestas hechas en el Socorro con motivo de las distinciones otorgadas por S.M. a su virrey de Santafé don Antonio Caballero y Góngora* (1784)³⁰:

“Aquella antigua costumbre romana de celebrar con grandes alegorías a los Dioses domésticos, y también a Júpiter Stator, por aquel auxilio, que fingió Rómulo haber debido a esta falsa deidad, cuando a su invocación retrocedieran los romanos de la fuga vergonzosa, en que los pusieron los sabinos, volviendo a hacerles frente, para ganar el triunfo; en cuya memoria fabricó Rómulo un templo a Júpiter Stator: sin duda se mira representada en el día de hoy en esta villa del Socorro en mayor respeto; y con pompa más gloriosa se solemniza los verdaderos cultos, y los obsequiosos reconocimientos de Jesús sacramentado, que goza, viendo exaltado al solio del virreinato en propiedad al Illmo. y Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora....

(...) los caballeros... acompañando a un hermoso, y magnífico carro triunfal, en que iban tres deidades escoltadas de un granadero... El dios Júpiter llevaba pendiente al pecho el Víctor que se dirigía a su Exca representado en los vivos colores de su retrato... se dirigió al teatro, en donde con golpe de música, y dulce canto, presentaron las tres deidades el vÍctor a los pies del retrato... se presentó una loa del asunto: hablando en ella el Socorro, a quien representaba un gallardo joven; el dios Júpiter, que representaba el poder; la diosa Minerva, que representaba la ciencia, y la diosa Venus, que representaba la caridad, y el amor, con que ha mirado al Reino (...).”

²⁸ Entre 1781 y 1782 se produjo en el interior de Nueva Granada la insurrección de más de 80 cabildos del virreinato en El Socorro, Mogotes, Simacota, San Gil, Barichara, Vélez, Charalá, Onzaga, Chita y Sogamoso.

²⁹ Sobre estos actos de fidelidad al rey puede consultarse: Mínguez, V., “Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada” en: Rodríguez, J. E. (Coord.), *Revolución, Independencia y las Nuevas Naciones de América*, Madrid 2005.

³⁰ Ortiz, S.E. (comp.), *Colección de documentos para la Historia de Colombia (Época de la independencia)*, 3º vol., Bogotá 1966, 13-21.

Otro ejemplo de acto público que *actualiza* la Antigüedad clásica a través de su representación en la Nueva Granada, con un finalidad claramente política, la encontramos en 1808 en la jura a Fernando VII en Santafé de Bogotá. Esta *ceremonia político-religiosa*³¹, recogida en *Los Árboles de la Libertad* de Gonzalo Hernández de Alba³², contó con la exposición pública de un cuadro con dos matronas romanas escoltando la figura del rey cautivo y en su parte inferior el lema de Virgilio *Quo res cunq̄ue cadent unum et commune periculum, una Salus erit*.

Incluso, en estos actos públicos de lealtad a las autoridades virreinales llegaron a construirse verdaderas escenografía con motivos clásicos como bien se muestran las acuarelas sobre papel realizadas en diciembre de 1808 en Honda para el homenaje a Fernando VII³³.

Lo relevante de estas representaciones es que se mantendrán bajo el gobierno republicano criollo pero escenificando un nuevo orden. Así, entre varios testimonios aparecidos en las fuentes de época cabe destacar cómo en la Plaza Mayor de la capital neogranadina, el 10 de enero de 1812, se escenifica la entrada triunfante del patriota Baraya al modo romano, tal y como lo describe Caballero en su diario.

“(…) se hizo un recibimiento lo mismo que a aquellos capitanes romanos cuando entraban triunfantes en Roma, porque se pudo una batería de cañones de a grueso calibre en el camino real de San Victorino, y lo fue a recibir toda la oficialidad de la guarnición, todos a caballo (...)”³⁴.

Otro ejemplo de la práctica política de representación del orden republicano a través de la *Antigüedad ceremoniada* se encuentra publicada el 9 de julio de 1812 en el número 13 de la *Gazeta de Cartagena de Indias*³⁵. En una información acerca de la celebración del *aniversario de la libertad del Norte* (Estados Unidos), el autor del artículo imagina las celebraciones que un día se harán en Cartagena en los sucesivos 11 de noviembre para conmemorar la Independencia de España³⁶.

³¹ Olivos, A., *El 20 de Julio: Coyuntura revolucionaria y revuelta popular*, Bogotá 1999, 53.

³² Hernández de Alba, G., *Los Árboles de la Libertad*, Bogotá 1989, 37-43.

³³ Guitérrez, R./ Gutiérrez Viñuales, R., *América y España, imágenes para una historia. Independencias e identidad, 1805 1925*, Madrid 2006, 70/ 71.

³⁴ Mejía, G.R., “Bogotá 1810-1819. *Urbs y civitas* en una época de crisis”: *BHA* 93, Bogotá 2006, Núm. 835, 907.

³⁵ González y Puyol, M., *Gazeta de Cartagena de Indias*, Núm., 13. Imprenta de Diego Espinosa. Cartagena de Indias, 9 de julio de 1812. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia: Archivo Restrepo (fondo XI, Vol. 5, 6, 8, microfilm: rollo 73).

³⁶ Cartagena consideró la efeméride de su independencia el día en que su Junta declaró la Independencia absoluta de España, el 11 de noviembre de 1811, con la conocida Acta de Independencia de Cartagena, independientemente de cualquier otro acto sucedido en el resto de la Nueva Granada.

“Yo me anticipo el placer de considerar a la posteridad celebrando en el 11 de noviembre la gran fiesta de nuestra emancipación e independencia. Me figuro ver reunido al Pueblo al pie de los altares postrado en la presencia de Dios libertador de sus Padres entonando himnos devotos y cánticos de gracias en la misma forma que Israel lo hizo cuando el Sr. lo libertó del cautiverio de Egipto y de la opresión de Faraón. Paréceme que terminada la función entreveo en medio de la multitud un grupo de Ninfas, vestidas de cielo y llevando ensartadas en los brazos canastillas de flores, encaminarse hacia nuestros sepulcros y esparcirlas y regarlas sobre ellos”.

Por tanto, durante la Primera República colombiana, del mismo modo que se hizo durante el Virreinato, se escenificaron en el espacio público de algunas ciudades verdaderas representaciones simbólicas donde la Antigüedad clásica estuvo presente y se *actualizó* en el imaginario colectivo criollo.

LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA EN LA SIMBOLOGÍA REPUBLICANA.

El fuerte valor simbólico de la Antigüedad grecorromana queda mostrado, una vez iniciado el proceso de construcción republicana de las diferentes entidades territoriales surgidas con la disgregación del Virreinato de la Nueva Granada, en los símbolos oficiales de las nuevas repúblicas. Éstos permiten afirmar definitivamente que la Antigüedad clásica estuvo presente, no sólo en el espacio restringido ilustrado de los prohombres de la emancipación neogranadina³⁷, ni en las ceremonias puntuales, sino de una forma constante y general en espacios públicos de las principales ciudades neogranadinas.

En primer lugar, cabe mencionar cómo las instituciones republicanas van a adquirir nombres y símbolos evidentemente clásicos. De este modo, por ejemplo, la oligarquía santafereña convoca el 19 de febrero de 1811 un *Colegio Electoral Constituyente*, integrado únicamente por *padres de familia* de las parroquias bogotanas. Otros ejemplos de imágenes verbales con referentes en la Antigüedad clásica, durante la Patria Boba, se encuentran en las diferentes instituciones constituidas en cada entidad territorial como son el Senado, el triunvirato o la dictadura. Llega a ser tan potente el uso de las imágenes verbales de la Antigüedad que el 16 de febrero de 1812, en el número 34 de *La Bagatela* en el apartado titulado *Papeles impolíticos recibidos de Cartagena y publicados impolíticamente para Cartagena y sus secuaces* se incluye una epístola de un anónimo, que firma como *un cartaginés*, en la que se dice³⁸:

³⁷ Sobre la presencia de la Antigüedad grecolatina en la minoría ilustrada es posible consultar Del Molino García, R., “La educación clásica de los próceres de la Independencia colombiana” en: Moreno, M^a A. (ed.), *Estudios de Humanismo Español*, Baeza 2007, 957-974.

³⁸ *La Bagatela*, Imprenta Real de Santafé de Bogotá. Santafé de Bogotá, 1811-1812. Director: Antonio Nariño. Edición facsimilar: Hernández de Alba, G., *La Bagatela*, Bogotá 1966.

“Sr editor = Cartagena Enero 19 de 1812

La Unión de las Provincias es otro punto en que han discordado estas nuevas Roma y Cartago. Cundinamarca con su maldito quijotismo les abrió la puerta desde antes de la revolución (...)

Cundinamarca tiene un Tribunal preferente a los demás, y se llama Senado; Cartagena tendrá que ponerlo también; pero procurará que ni el nombre se parezcan, y por tanto se llamará Cámara Censoria (...)

Un Cartaginés”.

Por tanto, en este ejemplo, vemos que la conformación republicana nacional de los diferentes estados neogranadinos estuvo acompañada por sus propias construcciones simbólicas, así Cartagena prefiere la denominación de Cámara censoria frente al Senado para diferenciarse del estado de Cundinamarca³⁹.

Pero las imágenes fundacionales del nuevo orden republicano no quedarán tan sólo en el papel o en la denominación de las instituciones, sino que se plasmarán en un cuerpo de imágenes icónicas con evidentes referencias a la Antigüedad que proliferarán a medida que las diferentes Juntas de Gobierno autónomo declaren su independencia absoluta de España. De hecho, por ejemplo en la declaración de Independencia de Cartagena de indias aparecen tres matronas romanas escoltando encabezando la exposición de principios⁴⁰.

A este respecto, el Estado de Cundinamarca, tras su declaración de Independencia absoluta de España, inicia un proceso de creación de un nuevo aparato simbólico estatal, en el que se comprueba también la presencia de la Antigüedad grecorromana. De este modo, el número 128 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* del día 19 de agosto de 1813 informa de la nueva bandera estatal, del escudo y de la insignia presidencial vigentes a partir de ese momento⁴¹.

“(…) Su excelencia, en cumplimiento de esta comisión, procedió a arreglar aquéllas en la forma siguiente: la bandera (...) La venera, o insignia presidencial, tiene en lugar de la corona el gorro de la libertad y en lugar del cetro una espada, este mote: *libera populum voluntate*”.

Junto a los ejemplos mencionados de Cartagena y Cundinamarca, cabe mencionar otro referente a Popayán. En una noticia aparecida en el *Semanario Ministerial*

³⁹ Este ejemplo se enmarca en el enfrentamiento entre los estados de Cartagena de Indias y Cundinamarca (Santafé de Bogotá). El primero defiende el federalismo en Nueva Granada frente a la postura centralista de los bogotanos.

⁴⁰ *Acta de Independencia de la Provincia de Cartagena*, 1811. Biblioteca Nacional de Colombia. Fondo Quijano 254.

⁴¹ *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, Núm., 128. Imprenta Real de Santafé de Bogotá, de N. Bruno Espinosa. Santafé de Bogotá, 19 de agosto de 1813. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia: Hemeroteca, P0465.

de la *Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada*, el 4 de julio de 1811, se informa a los neogranadinos sobre las medallas creadas por el Cabildo de Popayán para preservar la memoria de la victoria criolla del 28 de marzo de 1811 en la batalla del Palacé. En el artículo se llega a identificar a Popayán con la antigua Corinto, y se informa de las sentencias latinas inscritas en las medallas⁴².

Satis per toto annus ignavia peccatum. Tacitus.

Oficio del cabildo de Popayán al Supremo Gobierno de esta Capital acompañando unas medallas que se han grabado en aquella Ciudad para perpetuar la memoria de la batalla de Palacé.

Serenísimo Señor =(...) Popayán se acordará siempre que del seno de esa generosa Capital, fue de donde salió el valiente guerrero Baraya para domar el orgullo del impetuoso Tacón, así como de la célebre Corinto voló en otro tiempo Timoleon para liberar Siracusa del yugo de Dionisio. Si esa Ciudad pudo ejercitar el cincel de sus artistas en obsequio de aquel héroe, esta también espera algún día eternizar en públicas estatuas los nombres de Santafé de Bogotá, y de Baraya (...)

Con las medallas que se remitieron a este Gobierno se acompañó la siguiente explicación.

Descripción de la medalla

Anverso – Una sierra nevada con tres cruces y el sol naciente, y unos edificios a su falda representan las arras de la Ciudad de Popayán.

La inscripción D. Antonio Baraya Civitas Popayanensis. Martii. 28. 1811, es la expresión de reconocimiento (...)

Reverso - La cadena de montañas a cuyo pie se presentan edificios, y una gran Bahía con naves, son las armas de la Ciudad de Caly, y el Puerto de San Buenaventura del Río Dagua en el mar del Sur.

La inscripción latina: Reverso Dirupit Vincula Populi Jugumque Tiranni. Virtus in feodere que sirve de orla, (...)

Por tanto, la Antigüedad clásica no sólo va a alojarse en las ceremonias, en las denominaciones institucionales, o en los escudos⁴³ sino también en la parafernalia republicana heroica.

Por último, cabe referirse en esta breve exposición al símbolo de refundación republicana por excelencia, el *árbol de la libertad*. A partir de 1813, como consecuencia de la celebración de la paz entre neogranadinos, se inició en la Nueva Granada una

⁴² *Semanario Ministerial de la Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada*, Imprenta patriótica de don Nicolás Calvo. Santafé de Bogotá, 1811. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia: Hemeroteca, P0455-M, microfilmado - rollo 44.

⁴³ Omito conscientemente las referencias al gorro frigio y a las águilas republicanas presentes en los escudos y actas por cautela y ante la falta de fuentes que informen de un inspiración clásica en su utilización.

serie de ceremonias cívicas consistentes en la siembra de árboles de la libertad. En Santafé de Bogotá se sembró en la Plaza Mayor, en dos ocasiones, el 3 de febrero⁴⁴ y el 29 de abril de 1813⁴⁵, al año siguiente se realizó en Cali, en junio de 1814, y dos años más tarde, en 1816, en Funza.

La historiografía actual entiende que la ceremonia de la siembra del árbol de la libertad es un acto a semejanza del realizado por los revolucionarios franceses⁴⁶. Sin embargo, si se acude a la prensa revolucionaria del 1813 publicada en Santafé de Bogotá vemos como esta ceremonia cívica se vincula a los antiguos egipcios, griegos y romanos. Así, el 22 de abril de 1813, en el número 107 de la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, se publica un artículo comunicado a los redactores titulado *Rasgo sobre la Libertad* donde se dice:

“(…) Efectivamente. El célebre Árbol de la Libertad, alegorizado por los Egipcios, por los Griegos, por los Romanos, y demás Naciones cultas, no ha querido significar otra cosa, que un Árbol recto y majestuoso compuesto por multitud de ramas grandes y pequeñas: pero iguales en la virtud de producir saludables frutos; y que mirado por todos sus aspectos está libre y franco a la beneficencia común. Tal es el genuino significado del Árbol de la Libertad, este Árbol célebre que no puede crecer ni fructificar, si la virtud, la instrucción, y el patriotismo no se empeñan en su cultivo con actividad y honor.

Desde los primeros tiempos en que se formaron las sociedades y Repúblicas, procuraron todos sus Legisladores inspirar a los Pueblos un generoso amor a la Libertad, instruyéndoles en todos los requisitos necesarios para obtenerla con decoro, perfección y perpetuidad. Este noble sentimiento del espíritu racional, existió en los Griegos la plausible idea de venerarla como su Numen tutelar con el nombre de Eleutheria, a quien celebraban Hombres, Mujeres, y Niños, con solemnísimas fiestas. También los Romanos le dedicaron un Templo magnífico, y era representada bajo la figura de una hermosa Matrona vestida de blanco, con un cetro de oro en la mano derecha y un boneto en la otra. Varias monedas antiguas la presentaban grabada, llevando en la manos derecha una maza y en la siniestra un gorro o bonete, para significar la disposición de defender a todo trance el precioso bien de la libertad recíproca. En otras aparece teniendo junto a sí un yugo quebrado, y en lo alto un Sol disipando nubes; dando a entender en esto, que la libertad todo lo vivifica con su rápido curso, y no sufre nubes traicioneras. (...)”.

⁴⁴ *Boletín de Providencias del Gobierno*, Núm. 6. Santafé de Bogotá, 1813. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia: Hemeroteca, P0111, microfilmado - rollo 72.

⁴⁵ *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, Núm. 107. Imprenta Real de Santafé de Bogotá, de N. Bruno Espinosa. Santafé de Bogotá, 7 de agosto de 1813. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia: Hemeroteca, P0465.

⁴⁶ A este respecto puede consultarse: Ocampo, J., *El proceso político ideológico de la emancipación: las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia*, Bogotá 1983; Hernández de Alba, G., *Los Árboles de la Libertad*, Bogotá 1989.

Y en el número 109 del mismo periódico, la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, del día 6 mayo de 1813, de nuevo, se justifica el acto de la siembra a través de la Historia de las antiguas repúblicas de Grecia y Roma.

“El sub-Presidente interino de la Provincia de Mariquita D.D. Ignacio Herrera da cuenta a este Gobierno con fecha 23 del último Abril haberse plantado en la Villa de Honda el 19 del mismo el Árbol de la Libertad, y que con motivo de que esta novedad produjo algunos rumores entre las personas inmorales, y licenciosas para contener los excesos que de estos pudieran ocasionarse dictó en el momento la declaratoria que aquí se transcribe.

Declaratoria que da la Sub-presidencia al Árbol de la Libertad elevado ayer, para que los Ciudadanos queden impuestos de su verdadera significación.

El Árbol de la Libertad se ha fijado siempre en los Estados libres, y la Historia nos lo presenta desde la época feliz de las antiguas repúblicas de la Grecia y de Roma. Es un Enigma, o Símbolo que bien lejos de dar acogida al libertinaje, enseña al hombre su más estrecha obligación”.

Por tanto, frente a la postura mantenida por los historiadores de la Independencia colombiana, si se acude a las fuentes primarias, el acto de la siembra del árbol de la libertad debe vincularse también con la Antigüedad grecorromana y no sólo como una imitación a los revolucionarios franceses⁴⁷.

A MODO DE CONCLUSIÓN.

Una vez mostrados algunos ejemplos de la presencia de la Antigüedad en el teatro y en la simbología prócera republicana cabe destacar el origen de la misma y su proyección pública. No es el momento aquí de entrar a debatir, ni de explicar, los dos espacios claramente diferenciados que existieron en la sociedad neogranadina de principios del siglo XIX, pero sí es fundamental reconocer que la Antigüedad clásica, mostrada en esta comunicación, es la formalización o expresión del pretérito propio del grupo social restringido que encabeza y lidera la Independencia. Los próceres de la Primera república colombiana son aquellos que en la fase previa al proceso emancipador tuvieron acceso a los canales de conocimiento del Pasado clásico. Y lo más importante, éstos son los únicos que pueden acudir a una Antigüedad considerada como propia, no porque la conozcan sino porque en ella reconocen su tiempo y su historia.

Efectivamente, los prohombres de la Patria Boba no sólo acuden utilitariamente a la Antigüedad clásica para construir su sistema referencial republicano, sino que ha de considerarse su acción como un acto “legítimo” en tanto que ellos son los here-

⁴⁷ Sobre los símbolos revolucionarios franceses puede consultarse Ozouf, M.O., *La fête révolutionnaire. 1789-1799*, Paris 1976.

deros de aquel tiempo, tal y como se auto-imaginan, en ningún caso vinculados con el pasado indígena⁴⁸.

No obstante, esto no quiere significar que en el momento en el que la revolución de independencia necesite el apoyo de la plebe, éstos próceres inicien un proceso de autoeliminación de su pasado a favor de una identificación con el tiempo pretérito de la mayoría⁴⁹. Es decir, cuando la construcción nacional republicana exija la participación activa de una amplia base social, ajena a los referentes clásicos propio y restringidos del patriciado, éstos bien disminuirán su presencia o se vaciarán de ese contenido elitista propio de la oligarquía criolla detentadora del poder.

Por tanto, puede concluirse que la Antigüedad clásica presente en las representaciones y en la simbología republicana no pertenece al imaginario colectivo general neogranadino, sino únicamente al de una élite, a pesar de que sea percibido a través de los símbolos mostrados por el conjunto de la sociedad, y a pesar de que los medios de comunicación, dominados por la oligarquía criolla publiquen textos como el aparecido el 17 de agosto de 1810 en la *Constitución Feliz*⁵⁰.

“Amaneció el Sábado 21, quizá el único día en que los ojos de los habitantes de Santafé han visto salir el Sol sin haberlos cerrado al sueño en toda la noche ¡Día nuevo y faustismo para la Religión, la Paz, la Justicia y la libertad! ¡Días de eterna memoria! De quien dijo uno de los vecinos que circulaban por la Plaza (después de haber gritado un Viva Fernando Séptimo) aquellos célebres versos de Horacio que van citados debajo (...)”.

⁴⁸ Como ejemplo puede consultarse Caldas F. J. *Almanaque de las Provincias-Unidas del N.R. de Granada para el año bisiesto de 1812*, Imprenta patriótica de D. Nicolás Calvo, Santafé de Bogotá, 1811. Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Antiguo VFDU1-448.

⁴⁹ Como bien muestra König, H.-J., *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*, Bogotá 1994.

⁵⁰ Rodríguez, M.S. *La Constitución Feliz*, Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Antiguo VFDU1-405.